

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4762** *IBEROMED SISTEMAS, S.L.*

Raúl Asensio Echegoyen, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 98/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Santos Delgado Delgado contra la empresa Iberomed Sistemas, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Iberomed Sistemas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.765,08 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012465-1